



El Gobierno estudia ampliar las medidas de protección a los deudores hipotecarios

En el 2013 se produjeron 39.000 lanzamientos de la vivienda habitual, por lo que el Gobierno esta estudiando ampliar la moratoria que se aprobó por el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios y que caduca el próximo mes de noviembre.

Además, también pretende hacer lo mismo con lo establecido en el Código de Buenas Prácticas Bancarias, que permite a los deudores insolventes acceder a reestructuraciones de deuda, quitas o incluso la dación en pago y a alquileres sociales.

...